ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

CONTRATACION DIRECTA N° 6381/2019

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA AGENCIA REGIONAL CAPIATÁ"

ADENDA Nº 1

Asunción, 5 de junio del 2019

A LOS OFERENTES:

Con relación a la Contratación Directa de referencia sírvanse considerar para la elaboración de su oferta las siguientes aclaraciones y adecuaciones:

Redactada en el Pliego de Bases condiciones	Adecuada conforme procedimientos
18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: De conformidad al Artículo 34°, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. **Criterios de Evaluación** ➢ Se verificará primeramente la presentación de los **documentos de carácter sustancial**: • Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente podrá cotizar cualquiera de los ítems indicados en la Lista de Precios.	**18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:** De conformidad al Artículo 34°, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. **Criterios de Evaluación** ➢ Se verificará primeramente la presentación de los **documentos de carácter sustancial**: • Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la Lista de Precios.

➢ Asimismo, comunicamos que se realizará una prórroga de la fecha Tope de Consultas y de Apertura de Ofertas, teniendo en cuenta las fechas y horas establecidas e indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Les saludamos muy atentamente,

Ing. Aníano Esquivel
DR/OC